

jetos en un solo signo, y á fin de conseguirlo, prescindido de todas las diferencias, y me aplico exclusivamente á descubrir sus cualidades semejantes. Veo que todos ellos tienen tres cualidades comunes, que son, la impenetrabilidad, la extension y figura: hago mas todavía, modifico de mil maneras todos estos objetos, bien tomando un hierro para reducirlos á muy pequeñas fracciones, bien quebrantando estas fracciones á fin de que todo quede resuelto en polvo &.^a &.^a; mas como siempre descubro el concurso de las tres cualidades indicadas, concluyo rectamente que ellas son comunes á todos los objetos que se me han presentado á la vista, y á cuantos se me puedan presentar, reuno en una sola idea la extension, impenetrabilidad y figura, comprendo esta idea compuesta bajo la palabra *cuerpo*, y en esta palabra cuanto es extenso, impenetrable y figurado en la naturaleza.

50. Pero qué, ¿no hai mas que cuerpos en el campo inmenso de la investigacion humana? El hombre no se detiene aquí: entra en sí mismo, busca el principio de accion que le mueve y dirige: ve que él tiene ideas, que juzga, que atiende, que quiere, que aborrece; en una palabra, que tiene ciertas cualidades que de ninguna manera pueden convenir al cuerpo: Se observa á sí mismo, examina sus manos, su cabeza, en fin, todo su cuerpo, ve que estas manos, este cuerpo todo, es extenso, impenetrable y figurado, pero no el que tiene las ideas, atiende, compara &.^a, é infiere de aquí que hai en él otro principio diverso: en fin, descubre su alma, y advierte que esta y el cuerpo son cosas enteramente diversas. Todavía hai mas: una serie de reflexiones que á su tiempo daremos á

conocer, le dirigen al conocimiento de Dios. Dios y el alma se distinguen esencialmente; pero tienen de comun la cualidad negativa de no ser cuerpos, y las cualidades positivas que constituyen la naturaleza del espíritu. Se ha visto pues que no hai en la naturaleza sino espíritus y cuerpos, y que los unos se distinguen esencialmente de los otros. ¿No tienen pues nada de comun? Sí: la existencia, y por consiguiente la posibilidad. Busquemos pues una palabra que todo lo comprenda: esta palabra es el nombre *ser*, ó *ente* que significan lo mismo. *Ente* ó *ser* quiere decir tanto como existencia, ó posibilidad, ó una y otra: luego la palabra *ser* comprende todo lo que existe ó puede existir. Mas allá de esta idea no existe nada: por que la nada y lo imposible no tienen propiedades ningunas. Este ejemplo tan material basta para formarnos una idea de los pasos que ha dado nuestra alma para elevarse desde el conocimiento del individuo hasta la última idea que termina la escala de los seres. Con esta explicacion ya podrá comprenderse lo que se entiende por *género*, *clase*, é *individuo*. El género reúne todas las clases, la clase reúne todas las especies semejantes; y la especie únicamente abraza todos los individuos comunes.

51. Despues de haber manifestado la economía de la clasificacion, solo nos resta indicar ligeramente los resultados mas comunes de esta clasificacion, que por tener mucho uso en todas las ciencias, de ninguna manera pueden omitirse.

Resultados generales de la clasificacion.

52. Despues de haber clasificado nuestra alma sus

ideas, procura mantenerlas invariablemente fijas, y para esto arregla el sistema de los signos. Cuando las clases se conservan bien distribuidas y ordenadas en los signos del lenguaje, busca los medios de dar á conocer particularmente cualquiera idea: á los signos, pues, siguen las definiciones. Cuando ya posee el arte de definir, reduce á sistema las observaciones mas importantes que ha hecho sobre la clasificacion de las ideas hasta llegar al género supremo: he aquí la *ontología*. Finalmente, erigiendo en principios este sistema, busca reglas fijas para deducir de ellos otras verdades: he aquí el *método*. Hab'arémos pues con suma brevedad de estos cuatro puntos.

De los signos.

53. Al hablar de los signos no es mi ánimo entrar en el pais de las conjeturas para fingir un sistema sobre el origen y progresos del lenguaje: por que estas investigaciones, que tienen mas de curioso que de necesario, no deben tener lugar en un resumen de los principios mas indispensables de metafísica que supone el estudio del Derecho general.

54. Limitándonos pues á lo muy preciso y partiendo del hecho de que las lenguas, cualquiera que sea su origen, están ya formadas y constituyen un depósito que provee suficientemente á todas las necesidades de la inteligencia, darémos á conocer las relaciones mas comunes entre las lenguas y las operaciones del entendimiento.

55. Se entiende por signo, una cosa sensible pro-

pia para representar alguna idea." Una cosa sensible, es decir, que se vea ó que se oiga, ó en fin, que afecte todos ó alguno de los cinco sentidos. Pero no basta la existencia de esta cosa sensible: es necesario que ella esté destinada para representar alguna idea. Hai tres clases de signos: accidentales, naturales y convencionales. Los primeros se establecen por casualidad, y se repiten tambien por casualidad. Los segundos tienen una conexión íntima y aun una dependencia necesaria de la cosa representada. Los terceros ni dependen de la casualidad aun cuando hayan podido tener en ella su origen, ni es preciso que tengan conexión alguna por su naturaleza con la cosa representada; sino que se fundan en el concepto general y uniforme que tienen todos sobre que tal signo se ha establecido para significar tal idea.

56. Los signos accidentales, como que son hijos de circunstancias casuales que no está en nuestro arbitrio reproducir, no pueden servir de basa para fundar un sistema en la materia. Los signos naturales, como los lamentos, la risa, el humo &c.^a son muy reducidos en número, y á pesar de su fijeza, no proveen suficientemente á la representacion de todas las ideas, y por lo mismo basta para nuestro propósito haberlos dado á conocer, por si se ofreciere referirse á ellos en alguno ó algunos lugares de esta obra.

57. Los terceros, propiamente hablando, son la materia de una investigación metafísica. Como ellos son convencionales, todo el mundo está de acuerdo sobre su inteligencia; y como se han ido inventando á medida que progresa el entendimiento, hai en la lengua signos para representar todas las ideas. Lo

que importa pues es clasificarlos, para que se use de ellos con la mayor exactitud.

58. Todo conjunto de signos se llama *lenguaje*, palabra tan genérica que puede comprender hasta los signos accidentales; pero en la realidad ella debe referirse únicamente á todo el sistema de signos, que sigue fielmente así mismo todo el sistema de nuestros pensamientos y de nuestras ideas. La naturaleza no está sujeta de modo alguno á los caprichos de una convencion; ántes bien, nunca ha dejado de ser ella la que dirige los pasos de talento en sus mas importantes investigaciones. Los signos naturales no están excluidos por lo mismo, y ántes bien entran á la parte con los de convencion, para formar con ellos un todo, que designamos con el nombre de lenguaje. El lenguaje así entendido se divide en dos especies que son: primera, lenguaje de accion; segunda, lenguaje articulado. Los signos que componen la primera especie no son mas que ciertos movimientos del cuerpo y algunos gritos en que prorrumpe el hombre cuando se halla afectado de algun sentimiento particular.

59. Ya se deja entender que una parte de estos movimientos forma cierto número de signos naturales; pero que, extendidos á la representacion de otros sentimientos ó ideas con las cuales no tenian enlace natural alguno, el lenguaje de accion vino á ser en su mayor parte convencional; y buen testimonio dan de esto la pantomima y aun la misma accion teatral.

60. El lenguaje articulado es „un conjunto de signos orales ó pronunciaciones artificialmente combinadas para representar las ideas.” Estos signos cons-

tituyen la palabra, y estas palabras forman las lenguas. Este género de lenguaje es la lengua por excelencia, estos signos están perfectamente bien apropiados á los usos del raciocinio: de ellos usa en todas las situaciones ordinarias de la vida todo el género humano; es el lenguaje de las ciencias, de las artes, de la elocuencia y de la poesía; es finalmente el que debe ocuparnos, cuando para establecer el sistema de las leyes generales que dirigen la conducta del hombre, tratamos de fijar con exactitud las mas comunes é importantes relaciones que existen entre el alma y la lengua, el pensamiento y la palabra. *entre 22 mayo*

61. Al examinar el uso y los resultados de las facultades del alma, advertimos que reduciendo á sus elementos los segundos, todo se resuelve en ideas y juicios: es decir, en ideas separadas é ideas unidas. Tambien vimos que las primeras están separadas de por sí, ó separadas por el entendimiento despues de haberlas comparado unas con otras: conviene á saber, separadas por que todavía no se ha formado juicio sobre ellas, ó separadas por que se ha formado un juicio negativo.

62. Lo mismo sucede respecto de las ideas unidas: unas lo están sin el concurso de un juicio presente, y otras en virtud de un juicio afirmativo. Busquemos pues en el lenguaje cuatro signos para estas cuatro clases de ideas. El *nombre sustantivo*, *el nombre adjetivo*, *el verbo y la negacion*: he aquí los cuatro signos elementales que corresponden á los cuatro estados ó situaciones tambien elementales de nuestras ideas.

63. *Nombre* en general, es el que representa una

idea. Si esta idea es sola é independiente, el nombre es *sustantivo*: si esta idea está unida con otra principal, el nombre es *adjetivo*: por ejemplo, la palabra *silla* representa una idea sola sin dependencia de otra idea: es pues esta palabra un nombre sustantivo: la palabra *amarilla* representa una idea, la idea de cierto color; mas como no la representa de por sí, sino dependiente de una cosa que la contiene como á una cualidad suya, esta palabra es un nombre adjetivo. Así pues, los nombres sustantivos representan las ideas que están de por sí separadas; los nombres adjetivos representan las ideas que están unidas sin que concurre el juicio á manifestar la union que hai entre las dos ideas.

64. Hemos visto las dos clases de signos destinados á representar las ideas, ya cada una de por sí, ya una como unida naturalmente con otra: veamos ahora las que representan esas mismas ideas; pero unidas ó separadas por medio del juicio. Sabemos que hai dos clases de juicios: afirmativos unos y negativos otros. El juicio afirmativo manifiesta que una idea está contenida en otra idea: el nombre, ya sustantivo, ya adjetivo, sirve para representar estas dos ideas; pero es incapaz cualquiera de ellos de significar el acto de nuestra alma que une ó separa éstas dos ideas. Se necesita pues de otro signo que dé á conocer el acto referido: este signo es el *verbo*, el cual puede ser definido así: una palabra que manifiesta el acto de unir dos ideas: v. g. *el alma es inmortal*. Las ideas unidas aquí corresponden á los nombres *alma, é inmortal*: el acto del alma que une estas dos ideas, está representado con la palabra *ES*, que hemos llamado *verbo*.

65. Mas este verbo por sí no hace mas que unir; y el juicio, como hemos visto, tambien separa las ideas. Es pues indispensable un signo que manifieste esta separacion, y este signo es la palabra *NO*, que junta con el verbo, indica que una idea no está contenida en otra, ni unida con ella; y explica por lo mismo el juicio negativo: v. g., *el mundo no es eterno*. Las palabras mundo y eterno, corresponden exactamente á dos ideas que el juicio anuncia separadas; y las dos palabras *no es*, representan el acto de separarlas, y por consiguiente el juicio negativo.

66. He aquí los cuatro signos elementales en todo el sistema de las lenguas. Mas como estas se presentan á la vista con un aparato al parecer muy complicado, á causa de las modificaciones innumerables que han debido recibir con el transcurso del tiempo, del ejercicio de todas las facultades mentales, de los progresos de la civilizacion, y tambien de los adelantos graduales que van haciendo los pueblos en la carrera de las ciencias y de las artes; es del todo necesario concluir este artículo con algunas observaciones generales acerca de las modificaciones y combinaciones que ofrecen hoy al análisis aquellos elementos primitivos de la palabra.

67. En primer lugar: nosotros hemos hablado solamente del nombre, tanto sustantivo como adjetivo, del verbo simple y de la negacion; pero los Gramáticos añaden otros signos elementales, que son el *artículo*, el *pronombre*, el *verbo adjetivo*, el *participio*, el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* y la *interjeccion*. ¿Qué diremos de este aumento de sig-

nos elementales? no son mas que modificaciones de los primeros, como vamos á ver.

68. El *artículo* ni se encuentra en todas las lenguas, ni es del todo necesario en la nuestra: sirve para determinar mejor la significacion de una palabra; pero esta no quedaria sin determinarse, atendiendo al contexto del discurso. El *pronombre* no es mas que el mismo nombre: se usa de él para evitar el fastidio que causaria la repeticion constante del nombre que representa, para dar ligereza y soltura á la cláusula, y en una palabra, para dar hermosura y gracia á la locucion, riqueza al idioma y cultura á la palabra.

69. Todos los verbos que á mas del simple hallamos en las lenguas, no son mas que el mismo verbo simple modificado, y en consecuencia equivalen al verbo *ser* y un adjetivo: v. g. *amar* equivale á *ser amante*, y así de los demas. El *participio* no es mas que un adjetivo que cuando se une con algun tiempo del verbo simple, hace tambien el oficio de verbo: v. g. *corrido*, este es un adjetivo, cuando se considera de por sí; pero añadido al verbo *haber*, equivale á un tiempo suyo, como cuando se dice: *haber corrido*.

70. El *adverbio* modifica la significacion del verbo, pero bien analizado, equivale á un adjetivo que se refiere al nombre que determina la significacion del verbo; y así, lo mismo es decir: *Pedro ama fielmente*, que *Pedro es amante fiel*. En este ejemplo se ve con toda claridad, que el adverbio *fielmente*, que modifica al verbo *amar*, es el mismo adjetivo *fiel* que modifica al nombre *amante*, y que como este, se refiere á Pedro.

71. La *preposicion* es una partícula que aplicada al nombre y al verbo, determina ciertas relaciones accidentales, como son las de lugar, de tiempo, de posesion &c.^a La *conjuncion* sirve para unir muchas palabras con un solo verbo.

72. Cuando las palabras no se presentan unidas con el verbo, representan las ideas sueltas, pero cuando están unidas con él, corresponden al juicio. Este manifestado con palabras se llama *proposicion*. En todo juicio hai dos ideas, una de las cuales contiene á la otra: en toda proposicion hai dos términos uno que representa la idea continente, y otro que representa la idea contenida: el primero se llama *sujeto* y el segundo *atributo*: el verbo que une al sujeto con el atributo, se conoce con el nombre de *cópula*.

73. Como la *conjuncion* une con un verbo muchas palabras, resulta que por medio de ella, una proposicion puede enlazar á un sujeto muchos atributos; v. g. *Pedro es juicioso y enérgico*; á varios sujetos un solo atributo; v. g. *Pedro y Juan, son amables*; ó finalmente, á muchos sujetos muchos atributos: v. g. *los niños y los ancianos son débiles, enfermizos y quejosos*.

74. Una proposicion que solo contiene un sujeto y un atributo, se llama *simple*; una proposicion que contiene mas de esto, se llama *compuesta*. Una serie de proposiciones ordenadas que corresponden á una serie de juicios deducidos, se llama *argumentacion*; y como son tan varias las combinaciones que puede admitir esta serie de proposiciones, son tambien diversas las formas de argumentacion de que se usa en

las escuelas. De aquí vienen los nombres de *silogismo*, *entimema*, *prosilogismo* &c, nombres que no enumeramos en su totalidad, ni definimos tampoco, por que esto sería superfluo para los que se han educado en los colegios, y del todo innecesario para las otras gentes.

De las definiciones.

75. Al manifestar la manera con que el entendimiento procede á la clasificacion de sus ideas, tuvimos ocasion de advertir que siendo todos los objetos individuos, el alma necesitaba para conocerlos, de clasificarlos; que teniendo cada uno de estos individuos cualidades semejantes con otros, y cualidades diferentes, prescinde aquella de las diferencias y reuniendo en una idea las cualidades semejantes, eleva esta idea á la clase de comun, y comprendiendo en una especie todos los individuos semejantes, en una clase todas las especies semejantes, ó en el género mas alto las clases todas que en sí contienen lo existente y lo posible, conseguia distribuir con la mayor exactitud el sistema completo de sus ideas. Al tratar de los signos, hemos indicado igualmente, que ellos corresponden á todas las ideas y las presentan así mismo en todas las combinaciones que reciben. Por esto vemos el nombre dividido en *propio*, que significa las ideas individuales, y *comun*, que representa las ideas comunes; en *sustantivo* que corresponde al conjunto de cualidades constitutivas que forman lo que se llama *sustancia*, y *adjetivo* que representa una cualidad sola como unida á la sustancia, por esto mostramos en el verbo un vínculo que uniendo dos pala-

bras, representa el acto que une dos ideas; y siguiendo en fin, el curso no interrumpido del idioma, reconocimos tambien en las proposiciones simples y compuestas, en las formas escolásticas; y hasta en las composiciones enteras, una imagen viva de todas las ideas, juicios y racionios, de todas las imágenes, de todos los afectos, y para decirlo de una vez, de todos los pensamientos del alma.

76. ¿Qué debía resultar de aquí? Que habiendo palabras para todo, podia darse á conocer por ellas qualquiera idea y toda clase de nociones. Esto es muy exacto. ¿Pero qué se hizo? Definir, es decir, unir dos expresiones, de las cuales una manifestara el *género próximo*, y otra la *diferencia inmediata* del objeto que se trataba de dar á conocer. Por esto se ha dicho que definicion es *una oracion por la cual se viene en conocimiento de un objeto que es oscuro, ya en sí mismo, ya en la palabra que lo representa*. Se sacó de aquí una division muy natural de ella en *definicion de nombre* y *definicion de cosa*: la una no es mas que la manifestacion del origen de la palabra empleada y de su acepcion primitiva; la otra, que como ya dijimos, no esta otra cosa que la union de dos expresiones correspondientes al género y diferencia próximos de la cosa definida. Se buscaron reglas para definir con exactitud, y estas reglas quedaron reducidas á la necesidad de tres cualidades que debe tener toda definicion para que sea buena, las cuales son: *claridad*, *concision* y *reciprocidad*.

77. ¿Es exacto esto? ¿Las definiciones han podido llenar su objeto? ¿Son el medio para iniciar al entendimiento en el conocimiento de las cosas? He aquí

una serie de cuestiones, cuya resolución es de la mayor importancia, por que en ello se interesa nada ménos que el arreglo de la educación científica y la suerte de los hombres que sacrifican á la esperanza de adquirir grandes conocimientos, los años mas fecundos y mas preciosos de su vida. Pero no es este el lugar en que debemos procurar resolverlas, y reservando esta discusión para el lugar oportuno, concluiremos este artículo dando á conocer la economía rigurosa de una definición, el fundamento que se tuvo para emplearlas y el modo con que se observan las reglas á que está sujeta su formación.

78. Para explicar lo primero basta analizar una definición cualquiera. Se define por ejemplo al hombre: *animal racional*. La primera palabra expresa lo que tiene de comun el hombre, no con todos los objetos, sino con la especie mas inmediata que se compone de todos los brutos, por que tanto él como ellos tienen un cuerpo organizado, un movimiento propio y todo cuanto constituye la *animalidad*: la segunda palabra explica lo que tiene el hombre de particular y el atributo inmediato que le distingue de todos los brutos, que es la *racionalidad*. Cuando se dice que *el triángulo es una figura que consta de tres líneas que se tocan en sus extremos*, la palabra *figura* expresa lo que el triángulo tiene de comun con todas las figuras, y lo que sigue manifiesta la diferencia que tiene de todas las demas. Está visto pues que toda la economía de una definición se reduce á la union de dos palabras, de las cuales una manifiesta lo que el objeto tiene de comun con otros de su clase, y la otra lo que tiene de particular ó característico.

79. El exámen brevísimo que acabamos de hacer nos indica ya la razón que se tuvo presente para dar tal importancia al uso de las definiciones. Es muy fácil seducirse cuando no se toman en consideración todas las circunstancias que deben ser examinadas, y por lo mismo no parece extraño que se hayan elegido las definiciones como un eficaz medio para la enseñanza elemental. En efecto: si bien se reflexiona, una gran parte de nuestros conocimientos consiste en la clasificación de las ideas. Cuando esta clasificación es perfecta, es preciso que haya ideas correspondientes, unas á las cualidades mas comunes, y otras á las ménos comunes. Partiendo de este supuesto, podemos colocarnos en cualquiera grado de la escala, y si tenemos ya un conocimiento previo de toda ella, distinguir al instante las cualidades constitutivas del objeto en su mismo género y diferencia. Tomando pues las expresiones que representan esta y aquel, formamos una definición, y esta definición representa con exactitud á nuestra vista el verdadero carácter del objeto definido. Tal vez en esto se fundaron los antiguos para creer que las definiciones eran medios á propósito para dar á conocer la naturaleza de las cosas.

80. A fin de asegurarse contra todo peligro, establecieron como requisito indispensable que la definición fuese *clara, breve y recíproca*. Las dos segundas cualidades estaban cumplidas con solo expresar el género próximo y la diferencia próxima: puesto que procediendo de esta manera, la definición solo podia convenir al objeto definido, y este solo á la definición, con lo cual la definición es recíproca; y como se supone que se ha de usar indispensablemente de aque-

llas palabras destinadas á representar las ideas del género y diferencia del objeto definido, la definición es necesariamente breve. Finalmente, la claridad no se consigue con esto, ni hai medio alguno para conciliarla con el uso de las definiciones, cuando la razon de aquel á quien se dirigen estas, se halla desprovista de todos los conocimientos progresivos por donde se ha elevado el entendimiento del que define, desde las ideas primitivas hasta las nociones mas comunes: Resulta de aquí, que absolutamente hablando hasta expresar el género y diferencia próxima con las palabras propias de uno y otra, para hacer una definición breve y recíproca; clara tambien para el que define; pero mas ó menos oscura para el individuo á quien se dirige.

De la Ontología.

81. La clasificación de las ideas y el uso de las definiciones condujeron á los filósofos á reunir en un corto número de principios, las cualidades que convenian indistintamente á todos los seres. En el hecho de hacer esta reunion hicieron tambien indispensable para toda clase de ciencias el conocimiento de estos principios generales. Para saber cuales debian ser estos principios que pudieran aplicarse á todo, hicieron dos cosas: primera, elegir el género supremo; segunda, buscar las cualidades de este género. Como el género supremo contiene todos los géneros, especies é individuos, es evidente que lo que se diga de él conviene generalmente á todo. Por esto designaron el conjunto de principios de esta ciencia

con el nombre de *Ontología*, palabra griega compuesta, cuya primera parte significa discurso ó tratado, y la segunda quiere decir ente. La Ontología, pues, se ha definido por lo mismo: tratado del ente en general.

¿Cuáles son los principios de esta ciencia? Todos los que puedan referirse al *ente en general*, y concuerden á todos los objetos existentes y posibles. Para encontrarlos, basta buscar estas cualidades comunes. Debe comenzarse por lo mismo dando una idea del ente. Hecho esto, debe recordarse que todo ente tiene algo que lo constituya, lo cual se llama esencia, ha sido producido por alguna causa, debe tener ciertas cualidades que le sean propias, es género ó especie, es temporal ó eterno. Resulta de lo expuesto que esta materia contiene seis puntos: primero, nocion del *ente*; segundo, esencia; tercero, causas; cuarto, especies; quinto, propiedades; sexto, duracion: dirémos sobre cada cosa cuanto baste para iniciar al lector en el conocimiento de estos principios, cuya extrema generalidad los hace de un uso muy frecuente.

82. Se ha dicho que *ente* es todo lo que existe ó puede existir. Esto es lo mas que puede decirse sobre su nocion. Querer explanarla seria oscurecerla. Resulta de aquí que la existencia y la posibilidad son las dos ideas que componen la del *ente*. ¿Qué es existencia? ¿Qué es posibilidad? He aquí las dos ideas en que está fundado todo, y por lo mismo deben ser definidas con la mayor exactitud.

83. Para hacerlo, conviene recordar que todos los objetos tienen cierto número de cualidades tan in-

dispensablemente unidas, que por falta de cualquiera, el objeto dejaría de ser lo que es. Por ejemplo: un cuadrilátero es la reunión de cuatro líneas tocadas por todos sus extremos. Suprimir una línea, ó interrumpir el contacto de dos ó mas extremos, sería destruir el cuadrado. Con este ejemplo tan material puede ya procederse á definir. Estas cualidades, pues, que constituyen el objeto, pueden simplemente existir en idea, ó existir de facto, bien así como un carpintero ántes de formar una pieza de madera se representa simplemente sus cualidades, y cuando le parece, las hace existir trabajando su obra. Ahora bien: la simple conveniencia de las cualidades constitutivas de una cosa, prescindiendo de cualquiera otra idea, constituye la *posibilidad*, y la reunión actual y efectiva de estas mismas cualidades forman la *existencia*.

84. De esta noción se infiere que sin posibilidad no puede haber existencia; y al contrario, que sin existencia puede haber posibilidad. De que una cosa sea posible no se infiere que exista; pero de que una cosa exista se deduce forzosamente que es posible.

85. Los metafísicos definen la *esencia*: „aquello sin lo cual nada existe ni puede existir.” Para conocer pues la esencia de las cosas, basta examinar sus cualidades. Halladas las cualidades se ve cuales son aquellas sin las que el objeto no puede existir. Un cuerpo v. g. no puede existir sin extensión, sin impenetrabilidad ni figura: luego la reunión de estas tres cualidades forma la esencia del cuerpo. Definiremos pues la esencia: *el conjunto de cualidades, sin las que, un objeto no existe ni puede existir.*

86. La esencia vuelve á considerarse bajo dos aspectos: 1.º como la *conveniencia de todos los atributos esenciales prescindiendo de que existan ó no*: 2.º como la *reunión actual de estos mismos atributos*: en el primer caso se llama *esencia metafísica*, y no se distingue de la posibilidad: en el segundo, se llama *esencia física* y se identifica con la existencia.

87. Como las esencias metafísicas y la posibilidad consisten en la conveniencia de los atributos esenciales, sería contra la razón suponer que estén sujetas á variación alguna, por que para esto sería necesario suponer repugnante entre sí lo que es conveniente entre sí, y esto es imposible concebirlo. Resulta de aquí que las esencias metafísicas son necesarias, inmutables y eternas.

88. Al hablar de las esencias de las cosas, dimos á conocer las cualidades esenciales; pero hai otras sin las cuales un objeto puede concebirse y existir: v. g. un cuerpo puede estar quieto ó no, puede ocupar este ó aquel lugar determinado, puede ser mas ó ménos grande, puede ser áspero ó terso en su superficie; y todo esto sin dejar de ser lo que es, sin variar absolutamente de naturaleza. De aquí resulta que la quietud, el movimiento, la localidad determinada, la magnitud respectiva, la aspereza ó tersura &c.^a, son cualidades de los cuerpos, mas no pertenecen á su esencia, por que sin ellas puede muy bien el cuerpo concebirse y existir. Por esta razón se les da el nombre de *cualidades accidentales*, ó simplemente *accidentes*. Las cualidades de las cosas se dividen por tanto en esenciales y accidentales: un ligero exá-

men, para el cual hemos suministrado ya los datos suficientes, basta para distinguir unas de otras.

De las causas.

89. Por poco que se adelante en la investigación de las cosas, luego se reconoce que nada existe sin una razón particular para que exista. Todavía hai mas: nuestras investigaciones nos llevan siempre á descubrir que cada cosa debe haber sido producida por otra: el hijo viene del padre; el árbol, de la semilla; la obra, del artífice & &. Estas primeras ideas nos suministran ya las nociones de la *causa* y del *efecto*: Se llama *efecto* cualquiera cosa producida por otra; y se da el nombre de *causa* á la cosa misma que ha producido el efecto.

90. Se distinguen varias especies de causas: *eficiente*, que es la que produce por sí el efecto: *final*, que es el fin que alguno se propone al hacer cierta cosa: *material*, que es la materia de que se compone la cosa producida: *formal*, que es la forma ó figura que se da al efecto; y *ejemplar*, que es aquello que sirve de modelo para producir á semejanza suya el efecto de que se trata.

91. Propiamente hablando, solo la eficiente puede llamarse causa, por que sola ella produce y hace existir otra cosa: las demas son unas locuciones mui impropias, y que si las hemos definido nosotros, es por que se usan con demasiada frecuencia en algunos libros de Metafísica, de Moral y de Derecho.

92. La causa eficiente puede producir el efecto por sí sola, ó juntamente con otras causas: en el pri-

mer caso, se llama *singular*; en el segundo, *general*.

93. La causa eficiente puede depender, ó no depender de otra: esta se llama *primera causa* y todas las demas conservan el nombre de *segundas*. Dios es la primera causa, por que no depende de nadie: todas las otras son segundas causas, por que á su vez han sido efectos.

94. La causa eficiente puede producir un efecto que de intento iba á ejecutar, como un cazador cuando hiere al animal que pretende cazar. Mas puede suceder que por un accidente imprevisto mate á un hombre que no sospechaba se encontrase en aquel sitio. Estos dos casos varian muchísimo y han dado origen por tanto á que se distinga la causa eficiente en el último con el nombre de *accidental*. Puede por tanto definirse la causa accidental „aquella que por accidente ó casualidad produce un efecto que no tenia intencion de producir.”

95. Se divide tambien la causa en *física* y *moral*: causa física es la que inmediatamente y por sí produce el efecto: causa moral es la que impele á la causa física á producir cierto efecto: v. g. en un incendio el fuego aplicado al edificio es la causa física, y el hombre que aplica el fuego es la causa moral del incendio.

96. Por último, se divide la causa eficiente en *necesaria* y *libre*: necesaria es la que no puede dejar de producir su efecto, como el sol que no puede dejar á su arbitrio de alumbrar y producir calor: *causa libre* es la que puede producir ó no su efecto, por que lo verifica con entera libertad, v. g. la voluntad del hombre.